

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2024-2027

SERVICIOS

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Instituto Municipal de la Mujer
RESPONSABLE DE LA UNIDAD	Jhoana Urbina Téllez
TELEFONO OFICIAL	7647640330
CORREO ELECTRONICO OFICIAL	IMujer@xicotepecpuebla.gob.mx
DIRECCION DE LA UNIDAD	Plaza de la Constitución s/n Altos de Presidencia Municipal

DATOS GENERALES	
Trámite o servicio:	Asistencia Jurídica
Objetivo:	Que las mujeres en situación de violencia se sientan acompañadas y puedan acceder a los servicios de otras instancias garantizándoles el acceso a la justicia y a una vida libre de violencia
Descripción:	Realizar asistencia jurídica a mujeres en situación de violencia que así lo requieran para acudir a otras instancias donde se da seguimiento a la problemática que cada usuaria presente
REQUISITOS:	
Copia de INE	
MONTO A PAGAR:	
Gratuito	
LUGAR DE PAGO	
Ninguno	
HORARIO DE ATENCIÓN:	
9:00 a 16:00 horas	
TIEMPO DE ATENCIÓN:	
Inmediata	
REQUISITOS ADICIONALES:	
Ninguno	
MARCO LEGAL NORMATIVO:	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Declaración Universal de los Derechos Humanos	
Convención Americana sobre Derechos Humanos	

“Unidos y Transformando”

**Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Cuarta conferencia Mundial sobre la mujer
Convención sobre la Eliminación de toda las Formas de Discriminación contra la Mujer
(CEDAW)**

**Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer
"Convención Belém do Pará"**

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla